

FERNANDO SALMERÓN
Coordinador General de la Educación Intercultural y Bilingüe
Secretaría de la Educación Pública

Muchas gracias a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por la invitación, por la posibilidad de exponer que es lo que estamos cursando desde la Secretaría de Educación en relación con la población afrodescendiente.

La Coordinación General Intercultural y Bilingüe promueve la educación intercultural en todo el sistema educativo y dentro de la educación intercultural están consideradas desde luego las poblaciones que tienen orígenes y culturas distintas, dentro de estas aunque muchas veces no se ha subrayado con suficiente énfasis consideramos desde luego a la población afrodescendiente.

Señalamos que en la educación tiene que estar presente la cultura y la identidad de los pueblos, dentro del sistema educativo y esto es algo que muchas veces no vemos con suficiente fuerza, en los programas nacionales y en los libros de texto en las características que ahí están presentes. Por esa razón es que nosotros estamos tratando de impulsar estos elementos que consideramos que deben ayudarnos a transformar el Sistema Educativo en ese sentido.

Implica una serie de cosas, hacer una serie de cambios en el Sistema Educativo, pero esto es algo que se debe de hacer deliberadamente y además se tiene que hacer en distintos niveles, esta idea que tenemos que el currículo nacional y la formación nacional de los docentes decide todo lo que sucede en el Sistema Educativo Nacional, solamente en cierta parte. La verdad es que los docentes tienen mucha más de acción y de interacción con los padres de familia y con los estudiantes en su ámbito de acción que es la escuela de lo que realmente les concedemos, entonces es un tema central y por eso es que buscamos que la formación de los docentes y de los estudiantes tiene que considerar estos elementos y tenemos que partir de que tenemos que ser capaces desde nuestra formación inicial de ponernos en los zapatos de los demás, de tomar la perspectiva del otro porque es la única manera en la que verdaderamente podemos reconocer que los demás tienen no solamente el

derecho y todas las posibilidades de ser lo que quieran ser, sin dejar de ser, lo que su tradición les ha dicho que deben ser. Y eso es algo que uno ve con mucha frecuencia en las encuestas sobre discriminación que de alguna manera se achaca el que las personas vivan en cuestiones de inequidad o de discriminación al hecho de ser como son en vez de achacárnoslo a nosotros por no dejarlos ser como quieren ser, parece algo elemental, pero lograr esto en el Sistema Educativo no resulta tan sencillo.

Nosotros planteamos que estos elementos tienen que relacionarse, primero con un marco de relaciones generales que se privilegia dentro de la educación, el respeto y la horizontalidad, como elementos clave y esto no solo implica una concepción teórica si no transformar alguno de los procesos educativos en el sentido de ponernos al nivel de los educandos y trabajar de una manera horizontal en este nivel.

Consideramos que se trata de una tarea pedagógica que va mucho más allá de lo que se puede hacer en el aula, tiene que ser algo en lo que nuestra presencia, nuestra práctica personal tiene que estar completamente inmiscuida.

En el marco constitucional hay tres artículos que específicamente señalan los temas a los que nosotros debemos estar orientados.

Quisiera subrayar que la referencia específica que hace el artículo 2o. de la Constitución a los pueblos originarios como la base de la diversidad, es muy importante, de alguna manera tiene que ver con que una parte significativa de esos cambios, se hizo sobre la base del movimiento indígena y de la respuesta que dio el Estado al levantamiento del ejército zapatista de liberación nacional pero al incluir a todas las poblaciones diversas de alguna manera dejamos de verlas a todas por únicamente ver a los pueblos indígenas, si bien los pueblos indígenas son la población minoritaria más importante de este país hay otras poblaciones que merecerían también, entre ellas los afrodescendientes, un trato semejante y muchas veces no lo hacemos porque nuestro texto Constitucional lo obscurece.

El problema está en el reconocimiento de derechos con base en una serie de instituciones y de prácticas sociales que no permiten hacer este trabajo de manera eficiente. No solamente es un asunto de cambiar de actitud, de cambiar la forma en la que nos relacionamos con los demás, de llevar esto a la escuela, si no también cambiar alguna de las instituciones que permiten darle sustento a este trabajo, no es un asunto solo de educación es de cambiar leyes, reglamentos, posibilidades de acceso, reconocimiento y esas formas de reconocimiento pasan una serie de elementos clave los cuales son la figura en la

estadística, la estadística tiene muchísimas perversiones pero tiene un punto clave que es que nos permite establecer de una manera que parece evidente y que sustenta los argumentos y sin esa es muy difícil que avancemos.

Hay una serie de derechos que tenemos que reconocer, que tenemos que presentar pero que no es un asunto de no solo presentarlos de manera teórica, el punto está en qué modificaciones tenemos que hacer en nuestras prácticas para que nuestros derechos se conviertan en una realidad en la práctica.

Un primer punto es la demanda de información, no hay muchos instrumentos independientes de generación de información estadística en México, sin duda los CENSOS son el más importante pero hay otros, la SEP tiene una serie de instrumentos, el formato 911 que es un instrumento que la Secretaría de Educación Pública utiliza para levantar al inicio y al final de todos los ciclos escolares, que tipos de población y que características tiene la población en la escuela. A pesar de tener un carácter CENSAL en términos de las escuelas no es un instrumento CENSAL no ve individuos, ve escuelas, ve participantes del Sistema Educativo, hay cosas que no nos deja ver.

Hay otros desafíos que tienen que ver con desarrollar desde luego la información CENSAL, ya veremos cuáles son los resultados del conteo, a partir de ahí se tendrán que hacer algunos otros cambios, tendremos que trabajar en otros tipos de sistemas estadísticos bajo el mismo tema, las encuestas de empleo y hogares ninguna de estas tiene las características y permite hacerle distinciones.

En términos de políticas uno de los problemas más serios que hemos tenido nosotros en educación es cuando queremos implementar una serie de programas para la población afrodescendiente, nos dicen; ¿Dónde están?, ¿Cuántos son? Y ¿Qué quieren hacer con ellos?, de qué manera podemos plantear un programa de discriminación positiva dentro de la Secretaría de Educación, si ustedes ni siquiera me pueden decir que haga un programa de becas, ¿Y a quien se los van a dar?, ¿Cuántos son?, ¿En qué porcentaje están?, ¿En dónde están localizados?, esa información es vital antes de poder avanzar en esos aspectos.

Hay otra parte en la que sí hemos podido avanzar, incluir la historia, las manifestaciones culturales de origen africano, en los libros de texto, en los programas de estudio, en la sensibilización que se hace de los docentes. El Programa Especial de Educación Intercultural que redactamos y publicamos el año pasado que contiene seis objetivos y cerca de 70 estrategias de trabajo y en todas ellas de manera explícita está incorporada la población afrodescendien-

te. Esta es la primera vez que tenemos un programa de educación intercultural asociada al programa sectorial de educación y dentro del programa nacional de desarrollo. Es un documento que tiene fuerza de ley y es obligatorio para los distintos participantes del sistema educativo, para avanzar en esto hemos realizado varias cosas que es el proyecto piloto llevado a cabo en Oaxaca, fue solamente con una escuela, con un grupo de niñas de esa escuela con la intención de darnos una idea de cómo es que esto se puede personalizar en una comunidad y a partir de ahí tratar de identificar en qué comunidades de los lugares donde efectivamente hay afrodescendientes y a partir de ahí lanzar una estadística que nos permita generalizarlo a nivel nacional, presentar proyectos de apoyo específico. Le hemos dado difusión a este proyecto con la intención de convencer a actores del sistema de investigación o del educativo de involucrarse en este tipo de cosas, junto con esto hemos impulsado algunos pequeños videos, instrumentos que nos permitan despertar la conciencia del tema dentro del sector educativo.